

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1885

NUM. 48

## EDITORIAL

TRANSCENDENTAL INTERÉS.

V

Hasta que, ya bien entrado el presente siglo, no se dió ensanche á la vida mercantil de estas Islas, abriendo al comercio universal el puerto de Manila, primero, y luego otros sucesivamente, la industria agrícola, pues, no pudo tampoco ensanchar sus horizontes, que tenía sin embargo limitados por la ausencia completa del espíritu de asociación y la falta absoluta de capital que se incorporase á las faenas de la tierra, medios de que aún hoy, puede decirse, carece casi por completo, aun cuando ya sea más potente y eficaz el esfuerzo de los agricultores, generalmente considerados.

Y ese esfuerzo fué debido únicamente á la activa demanda que el comercio hacia de los ricos productos de este suelo, siempre estimados en todos los mercados del exterior: de modo que solo al comercio corresponde la gloria del adelanto relativo que registra hoy nuestra industria agrícola; nunca, empero, en la relación de progresos que, empleando otros medios de fomento, hubiera alcanzado.

Evidente es que hubiesen sido desde luego mucho mayores esos progresos, si la Hacienda pública en vez del sistema de restricciones y atrasados y absurdos impuestos que ha establecido, hubiera seguido por la senda que en toda ocasión aconsejan los buenos principios económicos; pues lo primero, lo que con mayor y más apremiante exigencia, reclamaba el país para consolidar su evangelización, ya emprendida con admirable constancia y feliz éxito por los misioneros apostólicos, era el fomento de sus intereses materiales, de los cuales, después de logrados los fines morales de la asociación política, había de nacer el bienestar común, la prosperidad y la riqueza de estas regiones, y, como lógica consecuencia, una Hacienda pública floreciente y asegurada que, por su estado de recursos, diese fácil acceso á la necesaria organización de las instituciones civiles y políticas que deben regir toda Administración.

Al llegar aquí la necesidad inminente de esas creaciones, fuéronse ellas planteando sucesivamente, y, sin embargo, ni tenían, ni se procuró, mayor solidez en los recursos que alimentaban el Tesoro público; la tributación por capitación, las Aduanas bajo el régimen protector, y los monopolios, era con lo que se contaba para hacer frente á tales atenciones, y con lo que aún se cuenta hoy tan solamente.

Ya hemos visto que á pesar de girar esos recursos de la Hacienda pública, sobre elementos tan contingentes y deleznales, según ya hemos calificado, alcanza el presupuesto general de ingresos de las Islas, la importante suma de pfs. 11.298,508'98, con la cual tiene que atender el Tesoro, al pago de obligaciones activas, y casi todas apremiantes é imprescindibles, que se elevan, según el presupuesto general de gastos, al líquido importe de

pfs. 11.130,778'43, según se consigna en el oficial resumen siguiente:

	Pesos.	Pesos.
Presupuesto de ingresos...		11.298,508'98
Id. de gastos...	11.341,057'37	
Cantidades reclamadas para formalizar pagos ya realizados...	210,278'94	
Gastos á satisfacer...		11.130,778'43
Diferencia más en los ingresos...	167,730'55	
Presupuesto extraordinario de gastos...	138,575'00	
Sobrante...		29,155'55

Tal es el cuadro que, en efecto, presenta la comparación aritmética de esos dos presupuestos, pero ¿serán los mismos los resultados de su ejercicio? Eso no puede saberse sino practicando su liquidación final, en la forma y manera que dispone la ley vigente de contabilidad, operación que no tenemos noticia siquiera, se haya ejecutado nunca por la Administración de las Islas, debido quizás á las circunstancias excepcionales en que suele encontrarse la dotación del personal de plantilla con que cuentan las dependencias de la Administración económica, para cuya elección no se procura asegurarse previamente, de que reúne las condiciones de idoneidad y experiencia justificada, que requiere el desempeño de los puestos que se le confían.

No queremos de modo alguno, imputar á nadie con esta manifestación, que nos vemos precisados á hacer, en fuerza de ser ella un hecho histórico, de todos conocido y deplorado, pues indudablemente, así para las reformas que conviniere introducir, como para el conocimiento exacto de que se había efectuado bien y fielmente la gestión de los ramos productivos de la Hacienda pública, sería de grande utilidad tener á la vista y poderla apreciar, esa liquidación final á que están sujetos los presupuestos al terminar su ejercicio, y que la ley de la materia tiene prevenido se ejecute en época determinada; por que además en esa liquidación final de los presupuestos, puede apoyarse verdaderamente, el balance anual que debe hacerse, de los recursos del Tesoro público, tanto en metálico como en propiedades y efectos, que correspondan ó pertenezcan á la Hacienda del Estado.

Continuaremos en otro artículo.

## FILÍPICA DÉCIMA.

(Continuación.)

Los motivos de esta permisiva divina no era menester indagarlos; pues hasta saber que Dios permitió la poligamia para justificar la conducta de los patriarcas, polígamos de que habla con elogio la Sagrada Escritura. Mas hay tantas razones que la justifican, que aun sin dispensación de Dios, creyeron algunos que pudieron practicar licitamente la poligamia. Porque aunque la poligamia se opone al matrimonio instituido por Dios (12), más favoreciendo al fin primario de este, que es la multiplicación de la prole, no es contra la ley natural atender á este fin por medio de la poligamia cuando las circunstancias así lo exigen, y

(12) Genés. cap. 2 v. 24.

no se atraviesa de por medio la prohibición de Dios, como lo prueba Bergier (Diccionario teológico, Poligamia.)

Antes del diluvio se miraba como contraria á la ley natural, porque la longevidad de los hombres de aquel tiempo no la justificaba; y así no leemos de los diez patriarcas antediluvianos que practicaran la poligamia, y solamente leemos de Lamech, hombre impío de la descendencia de Cain, que tomó dos mujeres contra la institución de Dios. Mas después del diluvio, habiendo quedado despoblada la tierra, y siendo comparativamente corta la vida de los hombres, fué permitida la poligamia para reparar la pérdida del género humano. En las circunstancias especiales del pueblo hebreo en Egipto, y después de su partida, también fué necesaria para que se multiplicase el pueblo escogido, sobre el que Dios tenía miras providenciales, pues de él había de nacer el Redentor del mundo. Por este mismo motivo y por contrarias razones, fué prohibido á los israelitas enlazarse con mujeres extranjeras, y aun la mezcla de las tribus de Israel unas con otras (13), aunque no era contra el derecho natural; y así lo observaban los israelitas (14). Por lo demás la poligamia de Abraham (á quien Dios había prometido hacerle padre de un gran pueblo), (15) y la de Elcana, están justificadas por la esterilidad de sus mujeres; y la de Jacob, no solo por la esterilidad de Raquel, sino porque sus hijos habían de ser los cabezas de las doce tribus del pueblo escogido.

Si todas estas circunstancias juntas no santifican la poligamia de estos justos, á lo menos, hemos de convenir en que la justifican y la hacen licita.

Hable pues el señor Escuder del desfallecimiento en la poligamia, que encuentra en la Biblia; y repuebre también ¿por qué no? el abuso de los hombres que tomaron por mujeres á sus propias hermanas ó parientas, como por necesidad debió suceder en el principio del mundo y después del diluvio, y probará que no sabe leer la Biblia, (y aun toda narración que no sea contemporánea), ó bien que quiere tergiversarla, y hacer escarnio de ella. En el Levítico (16) leemos una porción de abominaciones de los egipcios que prohibe Dios al pueblo de Israel, en la previsión de que éste quisiera imitar los malos ejemplos que allí había visto: ¿por qué no los sacó á relucir el señor Escuder? Es claro: porque esto no hacía á su propósito.—A ti te lo digo, lector: enténdelo tu, Escuder.

Volvamos con el señor Escuder, y hablemos de «las impurezas de Sodoma.»

Cualquiera no versado en la Historia Sagrada, leyendo esto en el artículo del señor Escuder, creería que Sodoma pertenecía al pueblo hebreo, y es tan falsa, que Abraham, padre del pueblo hebreo, y extranjero en aquella tierra, aun no tenía descendencia de Sara su mujer, cuando ocurrió la destrucción de Sodoma y las otras cuatro ciudades de Pentápolis. El señor Escuder lo sabe, y ya se habría guardado de negarlo; pero convenia á sus fines dejarlo oscuro para que el lector ignorante se tragase la pildora.

Ahora pregunto yo al señor Escuder ¿dónde ha leído V. aquello de «las impurezas de Sodoma?» en la Biblia ¿no es así?—pues no existe, que yo sepa ninguna otra narración de aquellos sucesos sino la de la Biblia.—Y por qué narrándose allí las abominaciones de Sodoma y su ejemplar castigo, hace V. mención de aquellas, y no mienta para nada el incendio de Sodoma?—Vaya, porque sí. ¿Acaso V. no cree que su incendio y destrucción fué un castigo del Cielo, como refiere la Biblia? (17). Entonces ¿por qué cree en las impurezas de Sodoma que refiere la Biblia, y no cree su castigo referido también por la Biblia? O tirar para todos, ó no tirar para ninguno, señor Escuder. O V. cree ambas cosas, ó no cree ninguna, y si no cree en ninguna

(13) Num. cap. 26 v. 6, 7 y 8.  
(14) Hid. v. 9.  
(15) Gen. cap. 12 v. 2 y 3.  
(16) Cap. 18.  
(17) Gen. cap. 18 y 19.

¿por qué calumnia V. á los Sodomitas? Más yo entiendo que V. ni cree, ni deja de creer, según le acomoda, y según haga ó no haga á su propósito. Bien, señor Escuder, bien: por este procedimiento soy yo capaz de hacer ver lo blanco negro, y lo negro blanco. Adelante.

«Las orgías de las noches orientales.» Otra te pego: paciencia y barajemos. Diga V., señor Escuder: ¿aestas orgías de las noches orientales, tan simpáticas para V., como ya hemos visto, y tan odiosas á la vez, puesto que parece aludir á ellas en són, no sé si de censura ó de elogio ¿hacen referencia al pueblo hebreo, que tanto se le ha indigestado?—Porque por más que revuelvo la Biblia, no leo esas orgías nocturnas de aquel pueblo. Leo, sí, las orgías de Baltasar, nieto de Nabucodonosor, rey de Babilonia. Pero aquel rey no era hebreo sino caldeo. ¿Hace V. referencia á las orgías de aquel sacrilego? porque si á estas no hace V. referencia, no la hace á ninguna, ni recuerdo ahora que en la Biblia se haga mención sino de estas. Recuerdo el banquete que el rey Asuero dió á todo bicho viviente y ruminante de su reino, donde se puso mesa redonda para todos los hombres, y después otra para todas las mujeres, (18) y hasta las clases desheredadas tomaron parte, y se les sirvió un banquete régio que no había más que pedir; más ni fué nocturno este banquete, ni fué orgía, ni creo que pueda haber disgustado á V.; así porque fué todo por cuenta del rey Asuero, como también porque nadie fué excluido de aquel convite (á máximo usque ad minimum), donde es de suponer que la gente fálica se pondría como el chiquillo del esquilador, bendiciendo la memoria de rey tan magnífico y tan amigo del pueblo. No así aquel otro banquete del rey Baltasar que fué una verdadera orgía, y nocturna por supuesto, con circunstancias muy particulares y dignas de especial mención. Porque como leemos en la Biblia (19), el convite se hizo á los grandes de la corte de Babilonia, siendo excluidos de él las clases desheredadas de la fortuna: se sirvió á los convidados con los vasos sagrados que Nabucodonosor había incautado al Templo de Jerusalem y cuando estaban en el mejor del festín, y reinaba la mayor expansión en los concurrentes, se vió una mano misteriosa que escribía en la pared tres palabras aterradoras: *contar, pesar, despedazar*, que llevaron el terror al rey Baltasar y á toda su corte. Eran la sentencia fulminada por Dios contra aquel rey sacrilego, y la destrucción de su reino. No se hizo esperar su cumplimiento, y aquella misma noche fué tomada Babilonia, asesinado Baltasar, y su reino dividido entre los persas y los medos, como testifican Herodoto en el libro 1.º y Xenophonte en el VII de la *Historia de Ciro*.

¿Qué le parece á V., señor Escuder, del fin trágico de la tal orgía, que refiere la Biblia? ¿Qué lección tan terrible aquella para estos tiempos donde tantos imitadores tiene el desgraciado Baltasar! Vea V. si la Biblia enseña cosas buenas, aun en la descripción de las orgías de las noches orientales. Porque primeramente nos dá cuenta del banquete, y sus pormenores (Daniel cap. V. v. 1.º hasta el 5.º); después lo repuebra (v. 22 y 23), y últimamente nos dice cual fué su castigo, y su cumplimiento (v. 25, 26, 27 y 28). ¿Y esto le escandaliza á V., señor Escuder?

Otra orgía refiere la Biblia del rey Herodes, que tuvo digno desenfuce con el asesinato del Bautista cuya cabeza chorreando sangre, fué presentada en aquella, como todas, de testable orgía, que refiere S. Marcos con sencillez admirable (20), y comentan con inimitable elocuencia el Crisóstomo (21) y S. Ambrosio (22). Pero ya V. vé que no estoy en el caso de hablar de todas las que pueda haber referido la Biblia, pues basta que sepa V. que todas son reprobables, aun-

(18) Esther cap. 1.º  
(19) Daniel cap. V.  
(20) Cap. 6 v. 21 y sigte.  
(21) Homil. 49 in Matth.  
(22) Libr. 3.º de Virginitibus.

que la Biblia no las repuebre expresamente. De lo contrario tendríamos que decir que la orgía de Herodes y la degollación del Bautista, no fueron nefandas, puesto que el Evangelio atento á la sencilla narración de los hechos, no tiene una palabra de censura para Herodes, ni para los convidados á aquel festín en que tantos crímenes se perpetraron. ¿No es así, señor Escuder?

Pues ya sabemos, poco más ó menos, lo que significan las frases altisonantes de V., cuales son «el gemido del esclavo, la enervación de los reyes del pueblo hebreo, la voluptuosidad más ardiente, el desfallecimiento en la poligamia, las impurezas de Sodoma, y las orgías de las noches orientales», que encierra la Biblia, la obra de texto de V. Hemos consultado aquel libro acerca de estos puntos, y hemos visto que en su narración no hay ninguna cosa digna de censura, sino por el contrario, lecciones muy útiles y muy instructivas, que plugiera á Dios todos tuvieran en la memoria, y las meditaran muy mucho.

Pero diga V., señor Escuder ¿á qué cuento traía V. estas cosas? porque ya no recuerdo á que propósito hacia V. mención de ellas, y tengo que volver otra vez al texto de V. que dice así: «Otra alucinación hemos de señalar rápidamente: la de los que vén el porvenir, los videntes, adivinos y profetas. La Biblia será nuestra obra de texto. Es el poema de un pueblo, su fé de vida. Encierra este libro el alma de una nación, en ella está el gemido del esclavo.... Ya.... ya caigo en la cuenta. ¿con que V. iba tratando en materia de alucinaciones. ¡Demoniol! ¿Y que tendrán que ver con las alucinaciones el gemido del esclavo, la poligamia, las orgías de las noches orientales, y otras cosas de este jaez? No lo entiendo... más... ya... V. quiere hablar de sus propias alucinaciones de V.... ya lo comprendo, porque están ya plenamente comprobadas, y menos mal que V. lo confiesa y se conoce á sí mismo. Si V. dice que todas estas cosas que toca en este párrafo son alucinaciones de V., no digo nada, sino que está V. cargado de razón: tomarlo en otro sentido, no tendría pies ni cabeza. Porque al diablo le ocurre tomar por alucinaciones el gemido del esclavo, la poligamia, y las orgías de las noches orientales; y suponerlo de V. es tomarle por otra cosa peor que por alucinado: sería tomarle ya por loco rematado, como aquel loco de mi convento; y eso ni es razonable, ni hay para que pensarlo. Pero si descubro yo aquí una picardihuela del señor Escuder. Dice que vá á tocar rápidamente otra alucinación, y luego con el pretexto de que la Biblia será su obra de texto, vá, y nos descerraja todas sus alucinaciones sobre la Biblia como si alguien le preguntara cuantos años tiene. Debía de ser muy esencial al contexto, y así nos endosó todo lo que él tenía en la mollera acerca de su obra de texto, que con perdón del señor Escuder sea dicho, debe ser una alucinación suya el haberse figurado y creído que la Biblia era, ó ha sido alguna vez su obra de texto; y quizás no fué otra cosa que una frase de relumbro que bien se le puede perdonar.

En otra filípica continuaremos, averiguando con la obra de texto del señor Escuder en la mano, por de contado, «las locuras mezcladas con cosas sublimes» que encierra la Biblia.—Sirvase V. aceptar, señor Escuder, el sentimiento de la más distinguida consideración de su afmo y constante admirador

APAGALUCES.

## EXTERIOR.

ÁRBOL DE LA VACA.

Todo cuanto puede necesitar el hombre para asegurar la existencia lo encuentra en la naturaleza.—El sabio naturalista Alejandro Humboldt en sus viajes á las regiones equi-

—324—

—Y una vez que hayais reflexionado bien, ¿cuando podreis pasar de la teoría á la práctica?

—Desde la primera reunion de la familia Bressolles. Por consiguiente, á fines de semana.

—¡Vamos, no es muy largo el retraso!

—No es con respecto de María el retraso que más me inquieta—repuso Mauricio—sino con respecto á Simona.

—He seguida su pista hasta la lencería de la calle de Saint-Martin, donde trabajaba hace dos años—dijo Verdier;—pero allí se termina el rastro.

—Insertar un anuncio en los periódicos es imposible—murmuró el joven, que se habia quedado pensativo. Seria una ligereza, y á más una imprudencia... ¿Qué hacer?

—Seguir buscando.

—Pero, ¿y si buscamos en balde?... Es preciso prevenirlo todo.

Verdier repuso:

—Tal vez haya un medio, no de resolver la dificultad, sino de cambiarla.

—¿Cuál?

—Valerse de una partida de defunción falsa.

Mauricio movió la cabeza.

—¡No penseis en ello... ¡Es impracticable! Esa partida debería estar expedida en el extranjero y harian falta infinidad de firmas, sellos y legalizaciones, aparte de que tendria que estar visada por el consulado de Inglaterra... Es preciso no olvidar tampoco que el documento falso compromete siempre por regla general al falsificador.

—325—

—Pues hallad á Simona, porque es preciso heredar—exclamó Verdier con malhumorado tono.

—Heredaremos, no lo dudeis—dijo Mauricio.—Tengo fé en mi estrella... Dejádme concluir primero con María. Después me ocuparé de Simona... ¿Habeis reflexionado sobre lo que os he dicho respecto de la amenaza del Juez de instruccion á Valentina?

—Sí—repuso Verdier.

—¿Y qué habeis pensado?

—Que, aunque el magistrado hiciese algunas investigaciones, no descubriría nada.

—¿Estais seguro?... Puede dirigirse á todos los consulados y podian conocer á Armando Dharville en el nuestro de Londres.

—Ya me ha escrito Miguel Bremont sobre ese particular. Ha tomado sus precauciones, y os repito que nada tenemos que temer.

—En todo caso—añadió Mauricio,—adelantémonos á Pablo de Gibray... Cuando hayamos cobrado la herencia, poco nos importa que haga lo que quiera.

Y dijo, cambiando bruscamente de conversación:

—¿Sabeis dónde viven aquellos dos hombres que os dieron á entender, sin darse cuenta de ello, quien era aquel dominó negro del baile de la Opera?

—No. Se mudaron de donde vivian, y desde entonces les ha perdido de vista.

—Es un contratiempo... En fin, seamos circunspectos y trabajemos sin descanso.

—328—

—Cuando haya recibido la contestacion obraré—se dijo.

Hecho esto, se ocupó el magistrado de varios asuntos pendientes.

Tuvo una larga conferencia con el Jefe de seguridad sobre el doble asesinato del cementerio y de la calle de Montorgueil, cuyo difícil sumario se hallaba en el mismo estado, y á las cinco próximamente volvió á su casa.

—¿Ha vuelto mi hijo?—preguntó.

—Sí, señor.

—¿Está en su habitacion?

—Sí, señor, está en cama.

—¿En la cama?—repitió el magistrado con cierta inquietud.—¿Acaso está malo?

—Tanto como malo, no. Consecuencia de un pequeño accidente; pero no será nada. El señorito Alberto me ha suplicado le dijese al señor que entrase en la habitacion cuando volviere del tribunal.

El Juez de instruccion no oyó esta última parte de la frase.

En cuanto el criado pronunció la palabra *accidente* se precipitó hácia el cuarto de su hijo.

Al ver el teniente de artillería entrar al Juez, se levantó y saludó.

Alberto tendió á su padre la mano que le quedaba libre.

Las brillantes miradas de su hijo y su sonrisa tranquilizaron en seguida á Pablo de Gibray, probándole que no habia ocurrido nada de gravedad.

Preguntó, sin embargo, con emociion:

—¿Qué te ha sucedido, hijo mio?

—Casi nada—repuso Alberto.—Una caída

—321—

—Sin ese Alberto de Gibray era una cosa hecha—repuso Mauricio con un gesto de ira.—La niña se dirigia en linea recta hácia el sitio donde debía encontrar la muerte. Pero os repito que no es más que un aplazamiento.

—Inventad pronto otra cosa—dijo Verdier.—Miguel Bremont se impacienta en Inglaterra.

—Mi imaginacion trabaja, pero es preciso tiempo. No se trata de suprimir estúpidamente á una persona que incomoda, valiéndose de medios que despierten la curiosidad de la policía. No... nada de crimen; nada más que un accidente.

Haré otra tentativa cuando haya encontrado un medio como el primero y pueda realizarlo sin nuevas complicaciones. Dejádme, pues, reflexionar, combinar, y haced lo propio por vuestra parte. Tres imaginaciones pueden más que una.

—¿Teneis algunas nociones de cirugía?—preguntó Verdier.

—Algunas nociones vagas. Sé de esa ciencia lo que se sabe generalmente.

—¿Os acordais del proceso de aquella muger que mataba á sus hijos metiéndoles una aguja en el cráneo?

—Indudablemente. La punta de la aguja penetraba en el cerebro sin producir hemorragia ninguna, pudiendo atribuir la muerte á una congestion cerebral.

—Pues bien, hé aqui un medio muy bueno—exclamó Lartigue.

Mauricio se encogió de hombros.

—¿Y cómo se emplea ese medio?—dijo.—

—Soy acaso el marido de la señorita de



**OFICIAL**

**PARTE MILITAR.**

*Servicio de la plaza para el día 26 de Febrero 1885.*  
Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día el comandante don Amillo Herrero.  
De imaginaria, el comandante don Victor Diaz.  
Hospital y provisiones, número 2.—Sargento para el paso de enfermos, Artillería.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.  
El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Froj.

**SECCION RELIGIOSA.**

JUEVES, Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.—Santos Nestor y Diodoro, mrs.; Andrés y Valero obs. cfs.—Sta. Ebra, v. y mr.

VIERNES, *Temporas (Abstinencia y Ayuno)*.—Santos Leandro ob. y dr.; Antonio y Fortunato, mrs.; Basilio y Baldomero, cfs.—Sta. Octavilla, patrona romana.

**VARIEDADES**

**EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.**

De cuantas biografías ha publicado la prensa de la Península, del ilustre marqués en cuyo honor acaba de celebrarse el centenario, ninguna es más acabada y condensa mejor los hechos culminantes que dieron gloria a tan célebre personaje como la que ha visto la luz en el periódico *El Globo* y que reproducimos a continuación:  
«Don Alvaro de Navia Osorio Vigil, tercer marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde de Puerto, nació el 19 de diciembre de 1684 en la casa solariega de los Navia Osorio, situada en una pequeña eminencia que domina la parroquia de Santa Marina, inmediata al puerto de Vega.  
La fecha de su nacimiento se halla consignada en la partida de bautismo que existe en los libros de la mencionada parroquia y cuyo tenor es como sigue:  
«Digo yo, Antonio Lopez de Trelles, cura de Santa Marina de Vega, como en veintituno de diciembre de mil seiscientos ochenta y cuatro, bauticé un niño llamado Alvaro José Antonio Ignacio, cuyo nacimiento fué en diez y nueve de dicho mes, hijo legítimo de don Juan Antonio Navia Osorio y doña Jacinta Vigil de la Rua, sus padres. Fueron padrinos don Alvaro de Navia Arango y doña Ana de Castrillon, viuda que fué de don F. de Trelles, vecina de Mahias, y contraieron el parentesco espiritual por haber tocado al niño al tiempo del bautismo, y advirtiéndoles lo que manda el Manual Romano; y por su verdad, lo firmo en dicho día: Antonio Lopez de Trelles.»

Hizo el marqués de Santa Cruz sus primeros estudios en el convento de Santo Domingo, de Oviedo, y más tarde cursó en la universidad de dicho punto, hasta que estalló la guerra de sucesión.  
Entonces empuñó la espada y entró a servir en el regimiento de Asturias, no tardando en conquistar un importante grado en la milicia.

Tomó parte en varias acciones de guerra, y en 1718 fué nombrado mariscal de campo y jefe de las tropas que formaron la expedición organizada para realizar la conquista de Cerdeña.

Sus méritos especiales y su indisputable talento le indicaron después para representar a España en el extranjero. Comenzó su carrera diplomática en Turin, en cuya corte se captó las simpatías de todos y el afecto de Victor Amadeo II, y más tarde representó a nuestra patria en el Congreso de Soissons. Disuelto éste fué nombrado embajador en París, desde donde prestó grandes y señalados servicios a España, que le valieron indiscutible fama de entendido y sagaz diplomático.

Durante su prolongada ausencia, y dando tregua a los trabajos que en primer término llamaban su atención, escribió sus *Reflexiones militares*, obra de extraordinaria valía, que puso el sello a su reputación de notable literato y profundo pensador.  
Los diez primeros tomos brotaron de su pluma en Turin y el once en París. Tan importante libro fué admirado por Federico de Prusia y aplaudido por los hombres más eminentes en el conocimiento del arte de la guerra.  
Acerca del marqués de Santa Cruz y de sus *Reflexiones militares*, se han emitido multitud de juicios, en los cuales se hacen constar los grandes méritos del más ilustre

de los antiguos tratadistas españoles sobre ciencia y arte de la guerra.

Leese en la obra titulada *Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas*, lo siguiente:

«Considerado como escritor el vizconde del Puerto, merece un lugar distinguido por sus *Reflexiones militares*, obra clásica en su género, escrita en estilo claro y sencillo, con buen método y un plan visto, juicioso y felizmente ejecutado; algo recargado de alusiones y de citas, defecto más bien hijo de su modestia que de su ostentación. El mérito intrínseco de ella es bien conocido de los buenos militares; Federico II nunca la separaba de su mesa, y ha sido en extremo útil a los enciclopedistas autores del *Diccionario militar*.  
La elevación de sus ideas se vé en el Proyecto de un *Diccionario universal*. Este pensamiento inspirado por el amor a la gloria y utilidad de su patria, tenía acaso el primer lugar en su cuidado. Concibióle con grandeza, combinóle con madurez, llevó la atención más exquisita desde el plan general de la obra hasta las partes más menudas, convidó a todos los sabios de la Nación, para que concurredesen a efectuarla; ofrecióse él mismo a trabajar cuanto cupiese en sus fuerzas; no se detenia en costos ni en sacrificios; recomendábase a la Academia y al Rey; y, finalmente, si las circunstancias del tiempo no permitieron que se efectuase una empresa tan vasta y tan sublime, por lo menos el ingenio que pudo idearla, el anhelo laudable por el progreso de las letras, una erudición tan grande, y una aplicación tan continua, son prendas admirables en un hombre ocupado siempre en negociaciones de política ó en operaciones de guerra.»

El duque de San Miguel en un prólogo que escribió para el libro de don Manuel Juan Diana titulado *Capitanes ilustres*, dice refiriéndose a las glorias españolas lo siguiente:  
«Las *Reflexiones militares*, título demasiado humilde para una obra que abraza tantas cosas, fueron una producción magna, muy admirada en su tiempo por los extranjeros y por nosotros mismos, sin que el trascurso de mucho más de un siglo la haya sepultado en el olvido.»  
Dice el general don José Almirante en su *Bibliografía militar de España*:  
«Esta (Las *Reflexiones militares*) es una de esas obras inmensas que no entra ó no debe entrar el escalpo de la crítica. Hay que aceptarlas y respetarlas tales como son... La obra de Santa Cruz es un monumento de la literatura militar española, y levantado cabalmente en los tiempos en que las letras, la milicia y el país entero, alcanzaban el nivel más bajo que registra la historia. Por supuesto, que en el extranjero es más conocida que en España.»  
Efectivamente se han tributado a la importante obra del marqués de Santa Cruz en el extranjero todos los elogios y las alabanzas que por su profundidad merecía. Cuando M. Vergy tradujo al francés las *Reflexiones militares*, no había en Francia obra alguna sobre cuestiones del arte militar, y sobre todo concernientes a la parte moral y a la alta estrategia.

En el *Manual de l'Officier d'Etat Major*, publicado en París el año 1827, se lee lo siguiente:  
«Las *Reflexiones militares* de Santa Cruz encierran una multitud de citas, ejemplos y enseñanzas útiles a los militares y a los diplomáticos. Se hallan traducidas al francés en 11 volúmenes, en 8.º, con tres láminas. Sería conveniente que para el uso de los oficiales jóvenes se hiciese un compendio en que se conservase todo lo más esencial de esta obra, fruto de una larga experiencia militar, de una lectura inmensa y de una memoria prodigiosa.»  
También compuso en el extranjero la *Rapsodia económica política* y trazó el plan de un *Diccionario Universal*, al que no le fué posible poner término.

Mas no solo se consagraba el marqués de Santa Cruz a sus tareas diplomáticas y literarias sino que dedicaba sus ocios a importantes experimentos científicos, propios de su carrera militar. Ideó por entonces un nuevo sistema de cañones, y construyó un notable fusil que mereció sin reservas de ningún género el aplauso de los inteligentes.

Intentó, además, reformar la organización del ejército y solicitaba con insistente empeño que le relevasen de su cargo de embajador en la capital de Francia para que le diesen el mando de un regimiento y pudiese demostrar la indiscutible excelencia de sus planes. Pero sus implacables enemigos de Madrid echaron por tierra sus proyectos, que una vez estuvo a punto de realizar.

Llamado a la corte iba a confársela el

ministerio de la Guerra, cuando de pronto se desistió de tal propósito á causa de haberse opuesto tenazmente la reina á que se llevara a cabo dicho nombramiento.

Proyectábase una expedición á Africa y quizás á esto se debió que al marqués de Santa Cruz se le diese el mando de la plaza de Ceuta.

Volvió á España al cabo de algun tiempo, y ascendido á teniente general, marchó á Orán en la expedición mandada por el conde de Montemar.

En la playa y puerto de Alicante se reunieron veinticuatro navios y un considerable número de barcos menores, al mando del general don Francisco Cornejo, además de 30,000 hombres de desembarco que llevaban por jefe superior al mencionado conde, y por segundos á los marqueses de Santa Cruz, de Villadarias, de Valdecañas y de la Mina.

El día 29 de junio de 1732 desembarcaron las tropas en las playas de Orán, quedando dos navios en la cala de Arcos, y dirigiéndose el resto de la expedición á las Agudás, punto cercano á Mazalquivir, por donde era más fácil acometer al enemigo. Aguardaba éste á los españoles, y despues de varios encuentros parciales, se generalizó el combate, que fué sostenido por ambas partes con singular denuedo. Al fin huyeron los moros, dejando en el campo 508 soldados, gran número de heridos, 16 oficiales muertos, las provisiones y casi todos los equipajes.

La plaza de Orán no podía sostenerse despues de esta derrota, y mucho menos Mazalquivir, cuya guarnición, compuesta de 10,000 hombres, había salido á reforzar al ejército moro, y se encontró cortada al querer volver á la plaza. Ambas, pues, cayeron en poder de nuestras tropas, que encontraron en ellas 138 piezas de artillería, muchas municiones y utensilios, una galocha y cinco bergantines.

En tres dias se realizó tan importante conquista, y el conde de Montemar regresó á España con sus tropas, dejando de gobernador en Orán al marqués de Santa Cruz y 8,000 hombres, que en caso necesario la defendieran.

No permanecieron mucho tiempo ociosas sus armas. Los enemigos acometieron la plaza y sufrieron un nuevo escarmiento.

Pasósele, no obstante, cerco, y entonces el marqués de Santa Cruz resolvió rechazarlos, practicando una salida, en la que fueron aniquilados, dejando por desdicha amarga memoria de su derrota. El marqués de Santa Cruz pereció víctima de su arrojo el 22 de noviembre de 1732.

El famoso héroe fué hecho prisionero y degollado por los moros, que pasearon su cabeza por las calles de Argel.

Era el marqués de Santa Cruz (dice Maldonado Macanaz) de mediana estatura, pero proporcionado, algo grueso y de hermoso rostro.

Casó la primera vez á la temprana edad de diez y siete años, con doña Francisca Navia Montenegro, de la que tuvo dos hijos; segunda vez con doña Isabel de la Rocha, que le dió otros dos sucesores; y por último, la tercera con doña Antonia Bellet, hija de su antiguo jefe y amigo el teniente general don Juan Estéban. Tuvo de esta señora, á los más tarde tenientes generales don Victor Amadeo y don Alvaro; a don Lucas, que llegó á brigadier, y a doña Irene, que casó con el marqués de Ormaido y fué distinguida poeta.

Terminaremos estas líneas refiriendo una curiosa anecdota que revela bien á las claras la indiferencia con que se acogen en España las obras de los escritores de milicia, y que se halla gráficamente consignada en la *Apologia de Villamartin*, escrita por don Antonio Vallello.

El marqués de Santa Cruz de Marcenado escribió en la última década de su vida su grandiosa obra en once tomos, titulada *Reflexiones militares*; obra que solo sirvió para utilidad y gloria de Federico II de Prusia y no para provecho de España, donde ni fué conocida ni bajo ningun concepto apreciada, como lo comprueba la bochornosa escena ocurrida en Berlin entre dicho monarca y nuestro general don Juan Martin Alvarez Sotomayor, mas adelante conde de Colomera y capitán general de ejército.

El caso fué como sigue. A la fama de la nueva táctica inventada por Federico, con la que consiguió tan señaladas ventajas en sus gloriosas campañas de mediados del pasado siglo, se apresuró toda Europa á mandar á Prusia sus comisionados para que del mejor modo posible se enterasen de ella en sus principios y en sus aplicaciones...

Al presentársese el general español con la manifestación de su deseo, le contestó el rey que extrañaba mucho su viaje á Prusia para aprender la táctica que había él aprendido en España.

Confuso Alvarez Sotomayor con esta réplica, ó misteriosa ó sarcástica, se apresuró á preguntarle el monarca si conocia las *Reflexiones militares*, á lo que, mordiendo los labios, replicó el general español que aunque tenia alguna idea de la existencia de la obra, no la había leído.

El rey le dijo entonces con la modestia propia de su elevado mérito, que la táctica de que todos en Europa le creían autor la había él deducido de la lectura de la expresada obra, y que por eso decia haberla aprendido en España; porque si nunca había estado en la Peninsula, debía su conocimiento á un autor español.

Tales son los gloriosos antecedentes del egregio varon, cuyo centenario se está celebrando con verdadero entusiasmo por el ejército español, á que perteneció el celebrado autor de las *Reflexiones militares*.

**CRÓNICA**

**Suscripción abierta en la Redacción de este periódico para el socorro de las víctimas de los temblores en las provincias de Málaga y Granada:**

Suma anterior	\$ 104
D. Nicolás Grey	» 4
Sres. C. Lutz y C.	» 25
<b>Total</b>	<b>» 133</b>

Continua abierta la suscripción.

Se ha dispuesto que pase á prestar sus servicios al Escuadrón de Filipinas, en concepto de agregado, el alférez de Caballería don José Ruiz.

En el colega de la mañana, apareció ayer un comunicado, firmado por el señor Scheidnagel, actual gobernador de la provincia de Abra, en que á vuelta de algunas alusiones al DIARIO, que pasamos por alto, confiesa que un plano elevado recientemente á la Superioridad referente á aquella provincia, se ha ejecutado tomando como base principal del trabajo, el del inolvidable señor Peñarubia; y que igualmente se ha hecho uso de otro plano del señor Diaz y Sala, de la cuenca entre los rios Cayayan y Saltan.

Aunque tardia, aplaudimos la confesion del señor Scheidnagel, y como quiera que el objeto primordial del DIARIO fué y será siempre, volver por los fueros de la verdad, queda plenamente probado que nuestras palabras no llevaban otro objeto que aseverar que en la provincia del Abra, tal vez como en ninguna otra, se habían hecho trabajos topográficos por personas competentes, cuyos nombres no creímos obligados á recordar, para que no se extraviase la opinion en vista del plano últimamente elevado á la Superioridad, del que se ocupó la prensa.

No dudamos que el mapa de referencia, como asevera el señor Scheidnagel, (son sus palabras) *obedece exclusivamente á mi direccion como son mis malas ó buenas las diferentes mediciones que se han llevado á cabo; y que por último el mapa no se halla todavía enteramente terminado etc.*

Permitanos sin embargo dicho señor que le hagamos notar una contradicción en que incurre y que salta desde luego á la vista.

Si el plano que se mandó fué ejecutado tomando como base principal del trabajo el del señor Peñarubia; y si se hizo uso de otro plano del señor Diaz y Sala, ¿cómo á renglón seguido se dice que se debe exclusivamente á la direccion del actual gobernador del Abra, y que son suyas las mediciones que se han llevado á cabo? y finalmente que el mapa no se halla todavía enteramente terminado?

Confesamos ingenuamente que no podemos compaginar unos párrafos con otros del comunicado.

Para nosotros, nos basta la confesion del señor Scheidnagel, á quien felicitamos por haberla hecho.

Por la Comandancia general de Marina, ha sido aprobada la propuesta de desembarco de la goleta *Santa Filomena* del segundo maquinista de la armada don Francisco Velasco, y nombrando para relevarle el de su misma clase, señor Castañeda.

Bressolles para acercarme á ella cuando esté durmiendo? Ese medio no es practicable.

—¿Y el veneno?—dijo Verdier.  
—Es dejar una declaración escrita sobre el cadáver... Y además, ¿cómo administrarlo?

—Me estoy acordando de un melodrama antiguo cuyo ejemplo podríamos imitar—dijo Lartigue.

—¿Cuál?

—Una sortija con un pinchito envenenado que entre en el dedo á la menor presión.  
—Es malo; al quitarla la sortija, despues de muerta, se ve la señal del pinchazo, y queda comprometido el individuo que la ha regalado. Busquemos por otra via.

Lo que más le asustaba era el amor de Alberto por la hija de Valentina.  
¿Cómo destruir en aquel joven corazon un amor cuyas raíces eran ya tan profundas?

El señor de Gibray conocia muy bien á su hijo, educado por él en la senda del deber.

Conocia la lealtad y rectitud del joven, pero sabia tambien que su carácter era muy tenaz.

¿Amando con ardor á aquella jóven, y habiéndose entregado á ella en cuerpo y alma, como le haria desistir de su amor por aquella niña adorada, que nada podía reprocharse si no fuera el ser hija de Valentina?

Tal suposición parecia insensata. Sin embargo, Pablo de Gibray no admitia ni podía admitir que Alberto se uniese á la familia de Valentina Bressolles, que había sido querida indigna y madre infame.

Cuando salió el Juez de instrucción á la calle, llevaba el firme propósito de buscar á Armando Dharville por todas partes y combatir por todos medios el amor de Alberto por Maria.

Una vez solo en su despacho del tribunal, apoyó el rostro entre las manos y se puso á combinar varios planes.

Sabiendo que el padre de Valentina era de Chalons-sur-Marne, cogió un papel con membrete oficial y escribió al alcalde de dicha ciudad preguntándole si conocia la residencia de Armando Dharville,

Los tres miserables se separaron.

Ya sabemos que, al reconocer Pablo de Gibray á Valentina Dharville en la persona de la señora Bressolles, había sentido renacer en su alma los más dolorosos recuerdos.

Al mismo tiempo que renacia en él el odio adormecido que guardara hacia su exquerida, se reanimó en su mente el deseo de encontrar á la hija nacida de unas relaciones tan brutalmente interrumpidas.

Al salir Pablo de Gibray de la calle de Verneuil, se juró reconquistar su hija y vengarse de Valentina.

Dicen que la almohada es muy buen consejero.

El magistrado no pegó los ojos en toda la noche.

Pensaba el medio de encontrar el rastro de Armando Dharville, expatriado por gusto hacia veintitres años.

Veia que aquella empresa era muy difícil y que tardaría mucho en averiguar algo, si llegaba á averiguarlo.

¿Dónde habría ido Armando Dharville al salir de Francia?

¿A qué parte de Europa, qué villa ó que aldea desconocida habría ido á ocultar su existencia? ¿Quién sabe si viviría aún?

—El éxito parece imposible; sin embargo, lo intentaré—pensó.

Esto no constituía su preocupación principal.



Esta tarde, á la hora de costumbre, ejecutará la banda de Artillería peninsular en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Grusse mir mein hieles madchen*, polka.—Waldteufel.
- 2.º *Une matinee, Une apres midi, Une soiree á Vienne*, ouverture.—Suppé.
- 3.º *Recuerdo de Biarritz*, tanda de valses.—Cagliostro.
- 4.º *Andante polonaise*, obligado de clarinete y oboe.—Rongnon.
- 5.º *Pavana Rodolphe*.—Czibulka.
- 6.º *Andante de la Sinfonia* en do mayor.—Bethoven.

Hace dos dias que ha quedado cerrada al tránsito público una parte de la calle Real del pueblo de la Ermita para proceder á la obra de reparacion de su piso, la cual se está llevando á cabo con mucha actividad, á fin de evitar las menores molestias posibles á los vecinos de las casas comprendidas en aquella calle.

La Secretaria del Gobierno general, llama para enterarles de un asunto que les concierne á Mónica Lopez, Luisa Oudán de Vylli, Carmen Velasco, Romana Tanjua y Juliana Luciano, vecinas de Binondo: Guillerma Guevara, de intramuros; Maria Ison y Maria Arévalo, de Quiapo; Eulogia Cruz, Andrés Simeon, Ignacia Sevilla y Calixta Ponce, de Tondo; Valentina Concepcion, de Pandacan de esta provincia.

Se ha concedido un mes de próroga de embarque para la Península, al comandante don Manuel Rodriguez de Rivera, capitán don Enrique Subiza y comandante graduado teniente don Leon Gaona, todos del arma de infantería.

Han sido nombrados curas párrocos interinos:

De los pueblos de San Luis y Guagua de la provincia de la Pampanga los RR. PP. Fray Fermín Perdon y Fr. Bernabé Jimenez, religiosos agustinos, y del pueblo de Jaen de la provincia de Nueva-Ecija, el presbítero don Florencio Rodriguez.

Tambien ha sido nombrado misionero de Tolon, en la costa oriental de Isla de Negros, el religioso recoleto P. Fr. Juan de Dios.

Por el Obispado de Cebú se ha expedido título de cura interino del pueblo de Nueva-Caceres del citado distrito, á favor del presbítero don Evaristo Ayat, y de cura en propiedad del pueblo de Oslob del propio distrito á favor del religioso agustino R. P. Fr. José Alonso.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el capitán del regimiento de España núm. 1, don Manuel Garcia Vazquez.

A las siete y media de la mañana de hoy, se celebrará en la iglesia parroquial de Quiapo, una misa de requiem y responso por el eterno descanso de los que perecieron en las provincias de Málaga y Granada por causa de los terribles fenómenos geológicos sentidos en las mismas.

Agradecemos á don Agustín Guevara, la invitacion que nos ha dirigido para asistir á la indicada ceremonia religiosa.

Ha sido nombrado práctico del puerto de Cebú, el patron de cabotaje don Faustino Gallardo y Pison.

La Administracion de Hacienda pública de esta provincia, recuerda por medio de la *Gaceta*, á los contribuyentes de los impuestos de fabricacion y venta de alcoholes, que el dia 1.º del próximo mes de marzo, dará principio la recaudacion del tercer tercio del actual presupuesto, haciendo presente á los rezagados, que trascurrido el citado mes, sufrirán un recargo de un 25 por 100 las cuotas de los morosos.

El próximo sábado, celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de varios asuntos de mucho interes.

Ha sido nombrado subdelegado de Marina de la ensenada de Naga, en el distrito de Cebú, don Pablo Mejia.

En virtud de providencia del Juzgado del distrito de Quiapo, dictada en los autos de jurisdiccion voluntaria promovidos por don Francisco Reyes, sobre propiedad de una casa de cal y canto con techo de hierro galvanizado, edificada en solar propio, se llama á las personas que se consideren con derecho á dicha finca.

El vapor *Churruca*, que salió ayer tarde para Iloilo y escalas, lleva de pasajeros á don Enrique Calvo, comisario de guerra; don Salvador Cabrerizo, teniente del núm. 5, con su señora y un niño; don Juan Madroñero, id. id., con su señora y 4 hijos; doña Felisa Bayot de Abello, con 4 niños; doña Asuncion Granuet de Perez, con 2 niños; don Eugenio Sanchez, alférez del número 5; don Manuel Perez, idem del número 4; don Ramon Mira Botella, músico mayor del núm. 4, con su señora; don Angel Garzon, teniente del núm. 4, con un alférez; don Joaquin Mariño, 2.º maquinista de la armada; doña Enriqueta Coska, con una hija; don Edú Schick, con su hermana; don José Martinez; don Atanasio Rodriguez, médico titular; don Santos Llamas, 2.º maquinista de la armada; don José Naya, id. id., don Simon Maer, don Antonio Espinosa, oficial 5.º de la Administracion de Hacienda pública de Negros; Fr. Manuel Orriola, y varios á proa.

En el vapor *España*, que salió ayer tarde para Cebú y demas puntos de escalas, van de pasajeros el Excmo. Sr. Brigadier don Felipe de la Corte, con su secretario comandante don José de Castro y Zea; don Enrique Sebastian, comandante de E. M.; don Eduardo Carles, teniente; don Juan Viamonte, capitán del tercer tercio de la Guardia civil; don José Romero Loza; don Joaquin Diaz Ordoñez, ayudante cuarto de montes, señora, y 5 hijos; doña Concepcion Oriac; don Isidoro Zornosa; doña Concepcion Guivelo, abogado; doña Felipa Martinez; don Francisco Liatgo, teniente del núm. 6; don Dionisio Calvo, id. id.; con su señora y dos hijos; don Francisco Paulino, con 5 hijos; don Ambrosio Flores, alférez; don Marcelo Sanchez, capitán, señora y dos niños, y varios á proa.

El *Mindanao*, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, lleva de pasajeros á don Blas Porves y Dávila, teniente de navío; don Rafael de Aguilar; doña Manuela Gar-

rdo de Aguilar, con dos hijos; don Federico Moreno, ayudante de Obras públicas; don Francisco Garcia, oficial quinto de Hacienda; don C. Alvarado; don J. Alvarado; don Manuel Maldonado, comandante, señora é hija, y varios á proa.

En el *Rómulus*, que salió ayer tarde para Albay y escalas van de pasajeros doña Rosa G. Seijo, con tres niños; don Félix Giraldes, ingeniero primero de obras públicas; don S. Glotz; don Manuel Medina; don Mariano Riosa, y varios á proa.

El *Luzon*, que llegó ayer de Cebú; trajo de pasajeros á don Juan Rapallo, teniente de navío de primera; Fr. Laureano Navarro, con un criado; don Juan Galada, señora con un niño; doña Florencia Reese, con una criada, y quince chinos.

Se ha dispuesto accediéndose á los deseos del interesado, que sea reconocido en el Hospital militar de esta plaza, por dos facultativos castrenses, el teniente de infantería don Castor Fernandez.

A la comida de despedida con que obsequió anteanoche el Excmo. Sr. D. Joaquin Chinchilla, Intendente general de Hacienda, á los jefes de los centros del ramo y al personal de la Inspeccion y Secretaria de aquella oficina directiva, concurrieron los señores Gonzalez Luna, Villaba (don Ambrosio), Velarde, Valledor, Conde de la Quintoria, Elorza, Montejo Robledo, Saenz de Vizmanos, Muñoz Henares, Cervaró, Puente, Carvajal, Escalera, Ramirez de Arellano, Lahora, Blanco, Bravo y Godoy, Torres, Maffiotte, Hernandez Crame, Escudero y Quinto.

El restaurant Gazzin fué el encargado de servir la comida en la casa que ocupa la Intendencia (calzada del General Solano) y bien puede decirse que los manjares y los vinos merecen con justicia el calificativo de exquisitos.

Hé aquí el menú:

*Hors d'œuvre assortis*  
—  
Potage  
Consommé á la Royale  
—  
Poisson  
Brême sauce verte  
—  
Reliévés  
Petits patés á la Reine  
Filet chevreuil sauce poivrade  
—  
Entrées  
Filet de bœuf portugaise  
Galantine de volaille, gelée.  
—  
PUNCH AU RHUM  
—  
Rôt  
Gigot de mouton aux pointes d'asperges  
—  
Entremets  
Petits pois á la francaise  
—  
Bombes  
Vanille et fraise  
—  
Desserts  
Café et liqueurs.  
—  
Vins.  
Manzanilla  
Madre  
Haut Sauterne  
Valdepeñas 1880—Bodegas españolas  
Chateau Lafite  
Monopole Heidsieck.

Los dos centros de la mesa los ocupaban el Excmo. Sr. Intendente y el señor Subintendente, teniendo á su derecha é izquierda á los demas funcionarios, siguiendo en la colocacion el orden de sus categorías.

Los comensales vestían de rigorosa etiqueta y siguiendo la costumbre moderna establecida para esta clase de banquetes oficiales, no se pronunció brindis alguno.

Los empleados de la Intendencia é Inspeccion de Hacienda habian tenido la feliz idea de disponer que la brillante banda del regimiento peninsular de Artillería, se presentase á las ocho de la noche en el jardin de la casa en que se celebraba la comida y esta fué amenizada con un programa de piezas musicales muy variado y escogido.

Terminado el banquete, durante el cual el señor Chinchilla guardó las mayores deferencias y atenciones á sus subordinados, estos acompañaron á su digno Jefe hasta las once.

El señor Chinchilla, cuyo carácter bondadoso y afable es proverbial, goza de muchas simpatías entre los que sirven á sus órdenes y anteaer, con motivo de su próximo regreso á la Península, le han demostrado afectuosamente su cariño los jefes y oficiales del ramo que fueron objeto de su atento obsequio.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el distrito de Lepanto al sargento primero de la compañía provisional de escribientes y ordenanzas, don Pablo Cagigós.

La distribucion hecha recientemente por la Inspeccion general de Obras públicas del personal del ramo es, segun nuestras noticias, la que sigue:

Queda en la Junta consultiva el ayudante primero don Luis Freart y Oliveros y en la Inspeccion general, el Arquitecto del Estado, don Luis Céspedes.

Con residencia en Manila y destinados á comisiones especiales, quedan el ingeniero jefe de primera clase don Cristóbal Portas, el idem de segunda don Salvador Mundet, el idem primero don Juan Fernandez Shaw, el ayudante segundo don Eduardo Lobo, el ayudante temporero don Pedro Nolascó Diaz y el sobrestante primero don José Fernandez Alvarez.

Componen el distrito de Manila: el ingeniero jefe don José Diaz Meño y Sala el idem primero don Juan Cologan, el ayudante primero don José M. Fuentes, el segundo don Juan Bautista Garcia Acha y el sobrestante primero don Venancio Martin.

Componen el distrito de la Pampanga, con residencia en Manila: el ingeniero don Joaquin Barraquer y de Puig; el ayudante primero don Joaquin Bertrán; el ayudante segundo don Bienvenido Duero y el sobrestante don Crispulo de Ocampo.

Componen el distrito de Ilocos y Cagayan: el ingeniero jefe don Rafael de Aguilar, el ayudante mayor don Rafael Guirao; el ayudante segundo don Federico Moreno y Lacal, con residencia en Vigan el ayudante temporero, don Antonio Cuadrado con residencia en Aparri y el sobrestante segundo don Valentin Villanueva, con residencia en Vigan.

El personal del distrito de Batangas y Nueva-Caceres lo componen el Ingeniero jefe don Antonio Camara; el idem primero don Félix Giraldes y Campo; el ayudante se-

gundo don Luis Pereira; el idem idem don Eduardo San Juan; el sobrestante segundo don Juan Garcia Basa y el idem idem don Ramon Rubies, todos con residencia en Manila.

El distrito de Cebú lo componen el ingeniero jefe don Enrique Trompeta; el ayudante mayor don Félix Pelayo y el sobrestante don Zacarias Gomez, con residencia en Cebú.

El distrito de Iloilo lo constituyen el ingeniero jefe don Ramon Ros y de Cárcer, el ayudante mayor don Menandro de Camara y el sobrestante don Estanislao Manuel, con residencia en Iloilo.

Al distrito de Mindanao el ingeniero jefe don Ricardo Vallespin.

Esta mañana se verá en la seccion segunda de la Sala de lo criminal de la Real Audiencia del territorio, por relacion de escribano del Juzgado del distrito de Quiapo, para la resolucio de providencia interlocutoria la causa núm. 4447, seguida en el propio Juzgado, contra B. y R. y otros, por robo en cuadrilla.

Defenderá á los procesados el abogado don Mariano Monroy.

Tambien se verá esta mañana en la Sala de lo civil del citado Tribunal, los autos promovidos en el Juzgado del distrito de Binondo por la razon social J. Z., contra don E. P., sobre cantidad de pesos.

Subirá á estrados el abogado señor Saez.

Han sido pasaportados para la Península, como cumplidos de pais, los sargentos primeros de infantería, Pedro Martinez y Bartolomé Dominguez.

#### LA MUERTE DEL PAJARILLO.

«Calló su trino dulce y sonoro;  
Su vista inmóvil sin luz está;  
Ya no aletea con plumas de oro,  
Y á mi reclamo no acude ya.

«Al que en alegre, fácil gorjeo,  
Tras mi venia siempre veloz,  
Hoy en su jaula rigido veo  
Sin que me llame su amiga voz.

«Lacias, del hierro penden colgadas  
Con muda pena, su muerte al ver,  
Las verdes hojas, al valle hurtadas,  
Que le brindaron sustento ayer.

«En vaso limpio vertió mi mano  
Agua de un fresco, claro raudal;  
Y el agua espera, y espera en vano,  
Bañar sus alas con su cristal.

«Aunque en oriente raye la aurora  
Y el sol derrame vivo fulgor,  
No les saluda su voz canora  
Con melodiosos pios de amor.

«Aunque mi diestra su cárcel abra,  
Y aunque le excite libre á volar,  
Ni ya se cuida de mi palabra,  
Ni ya en mis hombros viene á posar.

«¡Oh pajarillo! ¡Cuán honda pena  
Me oprime al verte yaciendo así!  
¡Qué desconsuelo mi vida llena  
Desde el instante que te perdí!

«Crudos dolores sufrí mi pecho;  
La muerte he visto sin adiccion;  
Mas con angustia y á mi despecho  
Hoy débil llora mi corazón.

«Y es que en tí, acaso, yo no veía  
Sólo de un ave la realidad,  
Sino el amigo, la compañía,  
Que consolaba mi soledad.»

Dijo así un rudo, viejo soldado,  
Que en cien batallas sangre vertió;  
Y por su rostro, ya demacrado,  
Lágrima acerba lenta rodó.

Antonio Arnao.

Las aprehensiones hechas anteaer por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por indocumentados . . . . .	5
Por ser deudores de sus contribuciones . . . . .	8
Por infracciones á bandos . . . . .	4
Por robo . . . . .	2
Por sospechas de id. . . . .	1
Por riña y escándalo . . . . .	2
Por jugar al chabdiqui . . . . .	13

Por decreto Superior, se han anticipado ocho meses de licencia para la Península, al Gobernador P. M. del distrito de Iloilo, teniente coronel don Luis Careaga.

Se ha expedido pasaporte á favor del alférez de infantería don José Perez de las Heras, que regresa á la Península, como cumplido de pais, á bordo del vapor-correo *Reina Mercedes*.

En virtud de haber sido nombrado músico mayor del regimiento de infantería núm. 4 don Ramon Mira y Botella, oficial cuarto de la Ordenacion general delegada de Pagos, ha sido declarado provisionalmente cesante de este último destino.

Ha sido nombrado alcaide segundo de la cárcel pública de la provincia de Bulacan, don Macario Polintan Lacandola.

En la orden de la plaza de anteaer, se hacia saber, siguiéndose la costumbre establecida, que el dia 1.º de marzo próximo á las siete de la mañana, zarpará del muelle de San Fernando el vaporcito de bahía, que ha de conducir á bordo del *Reina Mercedes*, el pasaje oficial que regresa á la Madre Patria en dicho buque.

El acreditado establecimiento de comestibles de Europa, de los señores Borri, Franco y compañía, acaba de abrir una sucursal en el vecino puerto de Cavite, bajo el título de la razon social de aquella casa.

Al frente de dicha sucursal se halla, segun sabemos, una persona competente en negocios de esa clase, lo que unido á la frescura y bondad de los efectos que se propone expendir, es una garantia para el porvenir del nuevo almacén, al que deseamos pingües ganancias.

Anteaer noche, fondó en nuestro puerto, el transporte de guerra *San Quintin*, conduciendo á su bordo, el regimiento de España núm. 1, que se hallaba de guarnicion en Cottabato y viene destinado á cubrir la de esta plaza.

Ayer á las ocho de la mañana desembarcó dicho cuerpo, siendo recibido en el muelle

de San Fernando, por el Excmo. Sr. General segundo Cabo, subinspector de las armas generales, y los oficiales efectivos del mismo que se hallaban en esta capital esperando su próxima llegada.

El regimiento formó, acto seguido de bajar á tierra y con sus jefes y oficiales al frente, se dirigió, á los acordes de su brillante banda de música, al cuartel del Fortin, designado por el Excmo. Sr. Capitan general para alojamiento de la fuerza.

El regimiento de España núm. 1, cuyo mando se ha confiado recientemente al teniente coronel señor Vara de Rey, jefe de relevantes condiciones, llamó la atencion de las personas que le vieron desfilár por las calles de la capital, por la marcialidad y buen porte de su marcha, muy parecida á la de los batallones de cazadores, que son los cuerpos más distinguidos de nuestra bizarra infantería española.

El Excmo. Sr. General Molins, visitó despues el cuartel del Fortin, presenciando los preliminares del alojamiento de la tropa, despues de lo cual se retiró sumamente satisfecho del buen espíritu que reina entre todas las clases del referido cuerpo.

Ayer, segun nuestras noticias, fué aprobada por el Excmo. Sr. Capitan general la propuesta reglamentaria de ascensos y destinos del arma de infantería, correspondientes al mes actual, decretándose en su virtud el siguiente movimiento:

#### Capitanes.

Don Manuel Gimeno y Gimeno, del cuadro eventual de reemplazo, en su empleo á la tercera compañía del regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en la plaza de Joló.

#### Ascenso.

Don Juan Viamonte y Crespo, teniente del primer tercio de la Guardia civil, de teniente á la cuarta compañía del tercer tercio del mismo instituto que presta sus servicios en el distrito de Samar.

#### Tenientes.

Don José Garcia del Real, del regimiento de Visayas núm. 5, en su empleo á la segunda compañía del primer tercio de la Guardia civil.

Don Enrique Soto Martin, del cuadro eventual de reemplazo en idem, á la segunda compañía del regimiento de Visayas núm. 5, de guarnicion en Zamboanga.

Don Olegario Diaz Rivero, del idem, idem, en idem, á la cuarta compañía del cuerpo de Carabineros.

#### Ascenso.

Don Juan Pazos Caños, alférez del regimiento de Magallanes núm. 3, de teniente á la primera compañía del mismo cuerpo, de guarnicion en Cottabato.

#### Alféreces.

Don Manuel Iglesia Gomez, del cuadro eventual de reemplazo, en su empleo á la sexta compañía del regimiento de Mindanao núm. 4, de guarnicion en Joló.

Don Enrique Santa Maria, del idem, idem, en idem, á la cuarta compañía del regimiento de Joló núm. 6, de guarnicion en Cebú.

Don Camilo Garcia Rego, del regimiento de Joló núm. 6, en idem, á la séptima compañía del tercer tercio de la Guardia civil que presta sus servicios en las islas Visayas.

#### Ascensos.

Don Pedro Tallon, sargento primero del segundo batallon del regimiento peninsular de Artillería, de alférez á la cuarta compañía del primer batallon del mismo cuerpo, de guarnicion en esta plaza.

Don Antonio Almaraz sargento primero del regimiento de Manila núm. 7, de alférez á la quinta compañía del regimiento de Magallanes núm. 3.

Segun nos dicen, ha sido consultado á la Superioridad, para obtener el empleo de comandante por antigüedad, el capitán del cuerpo de Carabineros, don Eduardo Orespo y Librero, á quien con tal motivo felicitamos.

#### DE CASA Y DE FUERA.

*Colmo de la delicadeza:*  
Soñar que se ha cometido una villanía,  
y al despertar levantarse la tapa de los sesos  
para no sobrevivir á su deshonra.

#### Cantares.

La que hace sufrir á un hombre,  
Sin que lo merezca él,  
O no es buena ó no es cristiana  
O no es franca ó no es mujer.

El hombre que sin razon  
Abandona á una mujer,  
Merece estar en presidio  
Por siempre jamás amen.

A tu querer di mal pago  
Y hoy mi corazón lo siente.  
¡No se conoce lo bueno  
Hasta el punto en que se pierde!

No niegues el pan al pobre  
Que de puerta en puerta llama.  
¡Quizá te enseñe el camino  
Que habrás de seguir mañana!

#### Sesion de darwinismo.

EL ORADOR, con lágrimas en los ojos.— ¡Si, señores! No lo dudeis. El mono es nuestro ascendiente; el mono pertenece á la gran familia humana. La prueba está en que yo acabo de ver uno en estado de embriaguez. ¡Ah! ¡si, señores! Un mono ébrio, completamente ébrio... ¡lo mismo que un hombre!

#### Balada.

Quando brillan los cándidos luceros,  
y la luna argentada  
sobre las linfas del dormido lago  
vierten su luz de plata;  
cuando amorosa la nocturna brisa  
mece las flores gayas  
suspirando en sus pétalos de oro...  
¡qué bien se está en la cama!

### Guerra Franco-China.

#### Telégrama

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

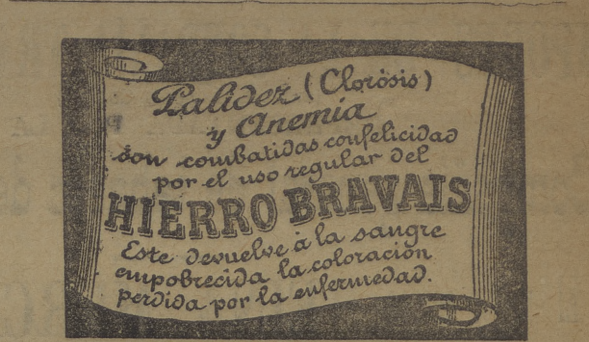
Hong-kong 25 febrero 8-00 m.  
Manila id. id. 9-25 id.

Francia ha declarado, contrabando de guerra, el arroz.

La tierra de las flores.—Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajo—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la tierra de las Flores, en el Agua Florida de Murray y Latham como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de cogor.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

## COMUNICADO



## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 25 DE FEBRERO DE 1885.

**ENTRADAS DE CABOTAJE.**  
De San Antonio, paque «Zacarias», en 3 dias, con 40 toneladas de arroz y otros efectos.  
De Bolinao, paque «Cantivo», en 4 dias, con 630 picos de sibebo y otros efectos.  
De Batangas, goleta «San Vicente», en un dia, con 60 piezas de maderas: á Joaquin Duyandin.  
De Santa Cruz, berg-gta. «Nueva Soledad», en 36 horas, con 35 toneladas de maderas: á Pedro Valenzuela.

**SALIDAS DE CABOTAJE.**  
Pa. Capiz, berg-gta. «Santa Rosa», su patron Esteban de la Cruz.  
Pa. Boac y Cebú, vapor «Serantes», su capitán don Angel Alcotea.  
Pa. Canton y Cagayan, pailebot «San Pascual», su patron Melesio Andrés.  
Pa. Unisan y escalas, berg-gta. «San Antonio», su patron Isidro Bartolomé.  
Pa. Zamora, pailebot «Milano», su arnez Romualdo Fernandez.

## ANUNCIOS

Se suplica á la persona á quien lleven á empeñar ó vender un reloj ingles de oro, de la fabrica de Sewill, con cadena del mismo metal, mate y con brillo, con medallon, detenga al portador y dé aviso á su dueño, calle de Cabildo núm. 12, de donde ha sido robada dicha alhaja.

## TRASLADO.

El colegio del Salvador, se traslada á la calzada de San Marcelino, frente á los padres Paules, el dia 1.º del próximo marzo, á donde quedará instalado definitivamente. 3

## COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

Esta empresa acepta mercancías con conocimientos directos sobre los puertos de España y se encarga de hacer visar por los consules españoles en los puntos de trasbordo los certificados de procedencia librados por esta aduana. Fletes y seguros á tipos económicos.

## JOSÉ FORNELLS.

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.  
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fabrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»  
SOLANA, 20. 10

## MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. 10  
Manuel Rosado.

## Anguilas en aceite

Acaba de recibir, en cuartos de lata procedente de Bilbao, el Almacén LA BILBAINA, Escolta 36, que las recomienda por haber llegado en estado excelente.  
Tambien ha recibido SARDINAS AMERICANAS preparadas con Pickles. 24y26

## CARROCERIA DE WALTER BURTON

E HIJO.  
Ilaya, n.º 2, Tondo.  
Se vean un nuevo y hermoso Duc, una calca nueva americana y una victoria chiquita de muy poco uso. 16

## Se venden

dos caballos, ilocano y batangueno, aquel de gran frote para carruaje ó calca y este de montar, de seis cuartas, dos dedos, de gran paso y bonito caballo, puede servir para carrera; en la caballeria del convento de San Agustín, daran razon. 5

## Casa de venta,

en la calle Real de Sampaloc, junto al rio, en la zona de piedra y con solar propio; informaran en la rejeria del almacén «Puerto Sal», Escolta, núm. 16. 2

## RAJAS DE M. S. BATE.

TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.  
Vende A. HIDALGO. 1

## Se vende

una pareja de caballos ilocanos, jóvenes y diestros al tiro de carruaje y de calca, enganchados á un buen carruaje arabe; informaran en el martillo de Genato y Compañía. 1



# Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquitos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

## BUQUES

### VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)  
REPRESENTADA POR LA

### Compañía general de tabacos de Filipinas.

#### El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.  
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 26.  
Admiten carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
Administración, Carballo, 2.

#### CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR **ESMERALDA**.  
Se espera el sábado 26 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emyu, el sábado 28, á las cuatro de la tarde.

VAPOR **ZAFIRO**.  
Se espera el sábado 28 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, á los pocos días de su llegada.  
Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

ORBU, SURIGAO Y CAMIGUIN.  
El vapor **Volus**, saldrá para dichos puntos, el jueves 26 del actual á las doce del día.  
Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y Comp.*

VAPOR **ROMBO**.  
Saldrá para Currimao y Aparri, el viernes 27 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
*N. Font.*

BERG-GTA. **FELISA**.  
Saldrá dentro de breves días para Cebú y otros puntos, si reúne suficiente carga. Lo despacha *Aldecoa y C.*

VAPOR-CORREO **DON JUAN**.  
Saldrá para el puerto de San Luis de Apra (Islas Marianas) el 2 del próximo marzo á las ocho de su mañana.  
Admite carga y pasaje.  
*F. L. Rojas.*

## AVISOS

### Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor **SAGHALIEN** de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 10 de Marzo y de Singapur el 16 de Marzo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 8 de Marzo en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella.  
Por fletes y pasajes, acúdase á *M. Henry*.  
Moraga, altos de Borri, Franco y C.

### THE STRAITS INSURANCE COMPANY LIMITED.

En la junta general extraordinaria de esta Compañía de seguros marítimos que tuvo lugar en Singapur el miércoles 21 de enero de 1885, se aprobó la siguiente resolución.

Que el capital de la Compañía se aumentará á pfs. 3.000.000, creando una serie de 10.000 nuevas acciones de pfs. 100 cada una.  
Que 8.000 de esta serie de nuevas acciones, se ofrecieran primeramente á los accionistas actuales, con una prima de pfs. 10 por acción, en proporción al número de acciones que estén suscritas, y para disponer de las otras 2.000 acciones, así como de cualquier saldo que pueda resultar de las 8.000 que no se tomen por los accionistas, serán dispuestas según el criterio de los directores, pero por ningún concepto se podrán disponer de éstas á menos de una prima de pfs. 10 por acción.

Que todas las primas cobradas por la venta de las 10.000 nuevas acciones se acumularán á la cuenta general de Reserva de esta Compañía.

En las oficinas de esta Compañía se admiten desde hoy pedidos de las nuevas acciones (con arreglo á lo estipulado arriba, y dentro de las atribuciones que tienen los directores para disponer de las mismas,) de aquellas personas que tengan medios para contribuir al acrecentamiento del negocio de seguros marítimos.

En la oficina de los que suscriben se pueden obtener los impresos solicitando nuevas acciones.  
*KER Y COMP.*, Agentes, Manila.

MÉDICO **D. Eduardo Solis**, Sta. Rosa, núm. 11, detrás de la Iglesia de Quiapo.

#### CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS de D. Vicente Sainz.

Plaza de Binondo, núm. 11.  
El viernes próximo 27 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.  
Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su Casa-Agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.  
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, una partida de loza corriente de Europa en huacales, sombreros de fieltro y de paja inglesa y otros varios efectos.  
La almoneda tendrá lugar el jueves 26 del presente mes, á la una de la tarde, en las bodegas de la casa núm. 4, de la calle de David.

MARTILLO DE L. PEDREÑO.  
63-San Fernando-63.  
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda en los altos de mi establecimiento, el jueves 26 del corriente á las ocho de su noche, sin reserva, gran surtido de muebles de narra, marmol, bejuco y caña, y un sin número de efectos difíciles de enumerar.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.  
Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda sin reserva, un ajuar de casa compuesto de aparadores para ropa y colgador, camas talladas de narra, consola con pie de marmol, velador con id., sofás y sillaría de cañeta, espejos, lámparas de una á tres luces, mesa comedor, aparador platero, cuadros, pedestales con sus macetas y otros varios muebles.  
La almoneda tendrá lugar el viernes 27 del actual á las ocho de la noche, en la casa núm. 7 de la calle de Alejandro VI, segunda de San Anton.

Realización.  
Con objeto de verificar la de las existencias del almacén EL COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.  
No se admiten vales.  
Manila 1.º de enero de 1885.

Academia preparatoria para el ingreso en el Colegio general militar y carrera de telegrafos.  
Reposo de las signaturas de la carrera de Agrimensor y algunas de las del bachillerato en artes.  
Clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros.  
Dos clases diarias.  
San Agustín, 8, letra E.

BONIFACIO ARÉVALO, Dentista mecanico  
Plaza de Goiti, núm. 6.

MANUEL CARRANCEJA MORENO, MÉDICO.  
San Pedro, núm. 35, (Quiapo) jem

BOTICA DE LA MARINA ESCOLTA, N.º 5.  
Pongo en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que esta Farmacia continúa sus negocios en la misma forma que antes, con la regencia del farmacéutico don Manuel Garcia Mendieta y bajo la razón de *Vienda de Járega*.

## EL PASAGE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades en tejidos y artículos para señoras

### GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

#### Se alquila

En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropiado para un bazar ó otro establecimiento industrial.  
En el almacén «La Bilbaina» darán razón.

#### Se alquila

la casa 39, de la calle Real de la Ermita.

#### Se alquila

una casa apropiada para un matrimonio; en Tanduy, calle de Balmes.

#### Se alquila

una bodega espaciosa y ventilada á orillas del estero de Binondo en Joló núm. 53; entresuelo, derecha, darán razón.

#### Se alquila

una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26.

En veinte pesos mensuales, se alquilan los altos de la casa número 15 de la calle de la Concepción, Quiapo, con bastante comodidad para una corta familia y muy segura para los temblores, las llaves en el entresuelo de la del núm. 10 de la misma calle.

CARROS FUNEBRES.  
Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATADES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitona, Escolta, núm. 30.

COMPRAS Y VENTAS SE VENDENLETRAS y corto plazo sobre todas las capitales y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.  
También las hay sobre Gibraltar.

Para la presente CUARESIMA.  
El Almacén de la BILBAINA acaba de recibir, despues del Balcaso especial que ya tuvo el año pasado, una partida de otra especialidad en conservas de pescados que recomienda al público por ser excelente, no pareciéndose en nada á lo conocido.

Tiene Atun en escabeche y aceite. Berdelas en id. id. Besugo en id. id. Bonito en id. id. Congrio en id. id. Merluza en tomate, aceite y escabeche y truchas en aceite, pídase de la fábrica de la ACTIVA, y para postres de la misma fábrica MELOCOTONES en su jugo, tan ricos que se percibe el gusto de la fruta fresca.

Se recomienda y se garantiza. LA BILBAINA, Escolta, 36. 1;

LAS ÚNICAS Y LEJITIMAS piedras de GUADALUPE, se venden exclusivamente por el que suscribe, en su casa calle de Bustos núm. 10, Santa Cruz, en donde pueden dirijir las que deseen adquirir de ellas, como siempre, conocedoras ya de sus condiciones y buena calidad.

3 CARLOS SANTILLANA.

QUINA LAROCHE Ferruginoso  
Recomendada para facilitar el crecimiento y la formación difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los Globulos rojos que constituyen su belleza; fortifica el Estomago, excita el Apetito, combate la Anemia, la Clorosis, el Linfatismo, abrevia las Convalecencias, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

CRAN DEPÓSITO DE LAPIDAS  
Casi al precio de Europa, al alcance de los más pobres San Gerónimo, 1, (Quiapo) 3

### PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

Oriza-Lacté  
Oriza-Velouté  
Oriza-Oil, Aceite para el Cabello.

### GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT  
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR:  
La casa L. FRERE et Ch. THORON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

### MEDALLA DE HONOR

EL ACEITE CHEVRIER  
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
FERRUGINOSO  
ALQUITRAN

DEPOSITO GENERAL EN MANILA: JACOBO ZOBEL.

### PORTADOR DECAUVILLE

PORTA DE HIERRO Y ACERO  
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO  
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.  
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

VIDAL Y COMP.

### ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

38—MAGALLANES—38.

PRECIOS FIJOS—ECONÓMICOS—AL CONTADO.

Entre los diversos modelos de ARMONIOS que acabamos de importar directamente, ofrecemos á los RR. Curas Parrocos del Archipiélago uno, que sin tener de equivocarnos afirmamos, ser el mejor de Arcantos hayan venido al mercado hasta ahora y que por sus condiciones de extraordinaria sonoridad y por las numerosas combinaciones á que se presta su mecanismo, suple ventajosamente á cualquier órgano de tubos de igual precio. Este modelo tiene 24 registros, 6 juegos de lengüetas, 5 octavas, 29 pedales-contras y una palanqueta para alimentar los fuelles: dimensiones, longitud M. 1'18, latitud M. 1'58, profundidad M. 0'81.

Los tenemos además de otros modelos, transpositores de 15 y 9 registros.

NOTA.—Desde el día 8 del actual facilitaremos gratis á quienes lo deseen el Suplemento á nuestro Catálogo de la numerosa existencia que tenemos de obras musicales tanto de piano como de partituras para banda y orquesta, de pianos, instrumentos y accesorios.

O. CAMPS.

### FRANCISCO VAN CAMP

FOTÓGRAFO  
Escolta 35, altos de Secker y C.º

Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana  
Precios al alcance de todos, desde pfs. 2'50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño.  
Vistas y tipos del país.

## GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer.  
STA. CRU —12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ

CHARTERED BANK OF INDIA, AUSTRALIA Y CHINA.  
Capital realizado 800.000 libras esterlinas.. pfs. 4.000.000  
Fondo de reserva 250.000 idem. 1.250.000

Se venden letras á plazos acostumbrados sobre Londres, Hong-kong, Emyu, Singapur, Paris, Hamburgo, Bremen, las principales plazas de España, etc., é igualmente sobre Londres por conducto de telegramas.  
James West.—Agente.  
San Gabriel núm. 1.

## BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

### Jaquecas — Neuralgias.

## INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y C.º, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:  
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinevrosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.  
DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIERNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.º desarrolla con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C.º, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS.

### INYECCION DE GRIMAULT Y C.º

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.  
GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA. 25.

## VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Bonitos globos para dormitorio, con cadenas de nickel, jarrones de porcelana-decorada, floreros de cristal-cuajado, perfumeria fina de Monpelas, peines y cepillos para todos usos, brochas para la barba, navajas para afeitar, asentadores para las mismas, juegos de tocador y lavabo, escupidores de hierro, porcelana y cristal; candeleros de plata alpaca para Iglesias, vinageras de cristal y plata-Meneses, espejos de 3 caras, gafas y quevedos de todos números y clases, pañuelos de infinitad de formas, aisladores para piano, enjuagues para mesa y tocador; arandelas de cristal, cadenas de nickel para reloj, plumas de oro adiantadas.

Cajas de hierro para caudales, garantizadas contra-incendios y robos.  
Papel catalan lejítimo Romani de primera, segunda y tercera.  
Siempre un buen surtido de juguetes.

26,1,4 CASTILLO HERMANOS.

TABACO RAMA  
Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden *jd SENIOR BAER Y C.º*

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños,  
LANMAN Y KEMP,  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Bazar Filipino.  
Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchillera inglesa fina en nabajas de afeitar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para poder y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, se pillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.  
37, Escolta, esquina á la calle de David.

MANILA.  
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

# BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27